
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Centro Universitario de Plasencia
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	



INFORME ANUAL DEL GRADO EN PODOLOGÍA CURSO 2019-2020

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 9-12-2020	Fecha: 12-1-2021	Fecha: 20-1-2021
Firma	Firma	Firma







¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Centro Universitario de Plasencia
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	10
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	11
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	11
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	12
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	13
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	14
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	16
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	19
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	21
4.- PLAN DE MEJORAS	23
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	23
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	23

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

DENOMINACIÓN	GRADO EN PODOLOGÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario De Plasencia
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario De Plasencia
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1212
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Beatriz Gómez Martín
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	65

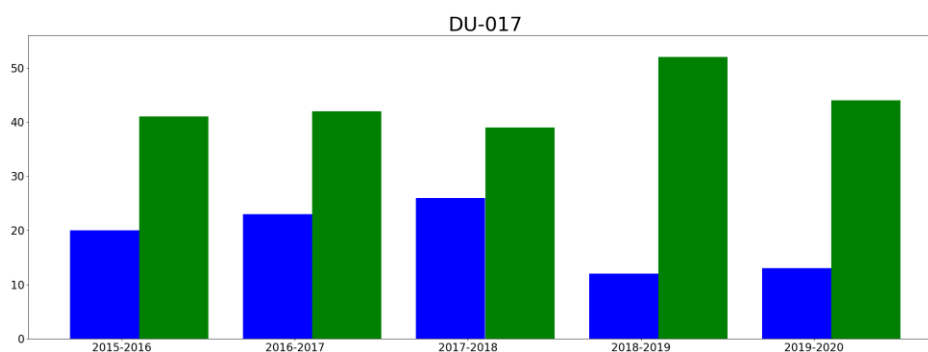
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA



OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres
■ mujeres

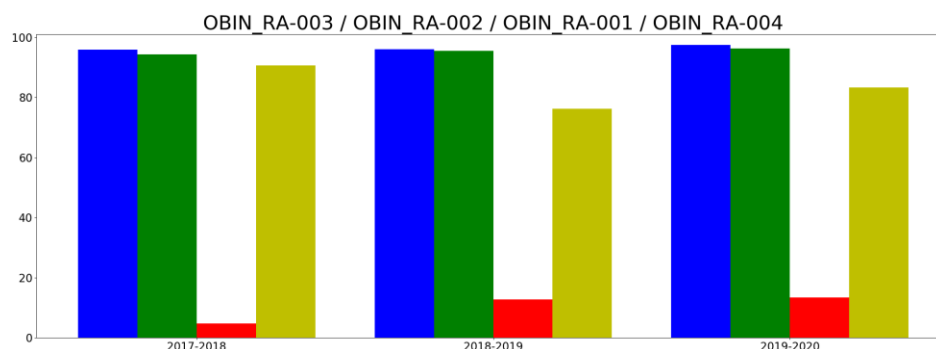
Reflexión sobre el indicador

La profesión de Podólogo/a es una profesión sanitaria con salida laboral actualmente en el ámbito sanitario privado. Existe una marcada diferencia entre sexos no sólo durante el desarrollo de la etapa formativa, sino también durante la vida laboral del sexo femenino frente al masculino. Los puestos de trabajo generados tras finalizar los estudios universitarios (en su gran mayoría mediante profesionales autónomos), hacen que la actividad laboral sea pautada por el individuo de una manera personalizada y adaptada a las necesidades propias. Es por eso, que en situaciones especiales, tales como el cuidado de hijos menores, periodos post maternales y lactancias prolongadas se hagan más fáciles de llevar en actividades laborales por cuenta propia que las desarrolladas por cuenta ajena. Esta cuestión explica el alto índice de mujeres en el Grado de Podología. (En el curso 2019/2020, un total de 57 alumnos totales matriculados en primera matrícula de los cuales 44 son mujeres y 13 hombres).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



■ tasaExito
 ■ tasaRendimiento
 ■ tasaAbandono
 ■ tasaGraduacion

Reflexión sobre el indicador



La tasa de éxito 2019/2020 (OBIN-RA-003) se establece en 97.41%. Tras analizar los años anteriores, se comprueba cómo los valores son ligeramente superiores mantienen, [2018/2019 (OBIN-RA-003= 95.94%), 2017/2018 (OBIN-RA-003= 95.83%), 2016/2017 (OBIN-RA-003= 96.60%), 2015-2016 (OBIN-RA-003= 96.14%) y 2014-2015 (OBIN-RA-003= 93.93%)].

Aunque no se dispone de procedimientos que permitan medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura, la tasas de rendimiento para el curso 2019/2020 (OBIN-RA-002) se establece en 96.29%. Se comprueba por tanto un mantenimiento al alza frente a años anteriores [2018/2019 (OBIN-RA-002= 95.94%), 2017/2018 (OBIN-RA-002= 94.36%), 2016/2017 (OBIN-RA-002= 96.37%), 2015-2016 (OBIN-RA-002= 95.14%), y 2014-2015 (OBIN-RA-002= 92.06%).]

Ambas tasas son mayores del 90%, lo que avala que la carga de trabajo del estudiante es adecuada, permitiéndole alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

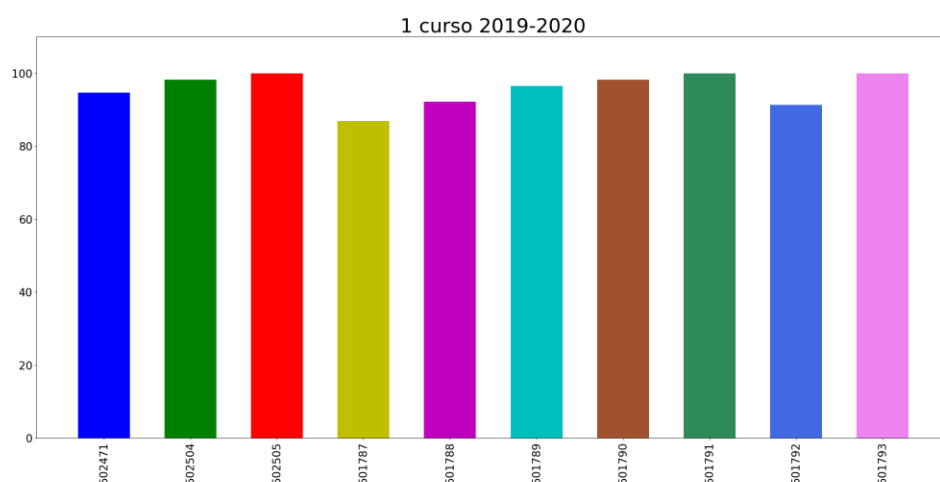
Con respecto a la tasa de abandono 2019/2020 (OBIN RA-001 = 12.31%) se encuentra en valores inferiores a los años previos, siendo en 2018/2019 de 14.06%, en 2016/2017 de 19.05% y en 2015-16 de 20.31% (OBIN RA-001). La Comisión de Calidad del Título viene analizando esta cuestión desde algunos años atrás y ya ha puesto en marcha propuestas de mejora orientadas a este fin (conforme a las recomendaciones de ANECA del último informe).

La tasa de graduación (OBIN RA-004) prevista en la memoria verificada es de un 70%. En el curso 2019/2020 fue de 83.33%. Esta tasa es superior a la prevista en la memoria y también a la obtenida como media en la Universidad de Extremadura para el curso 2019/2020 (57.75%).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso

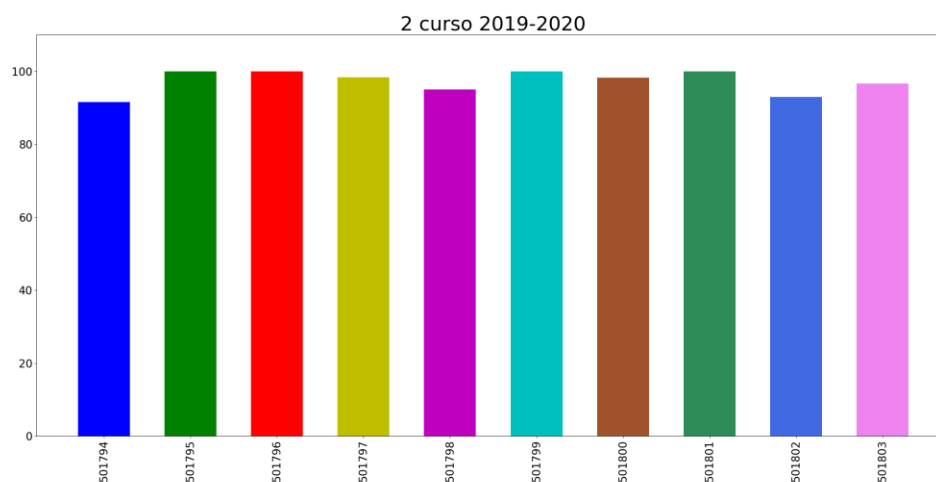


- 501787: BIOESTADÍSTICA
- 501788: BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR
- 501789: BIOQUÍMICA - BIOFÍSICA
- 501790: PSICOLOGÍA APLICADA
- 501791: ANATOMÍA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR
- 501792: MICROBIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
- 501793: PATOLOGÍA GENERAL
- 502471: FISIOLÓGÍA HUMANA BÁSICA
- 502504: ANATOMÍA HUMANA
- 502505: FARMACOLOGÍA GENERAL

Reflexión sobre el indicador

La totalidad de asignaturas del primer curso del Grado en Podología se encuentran por encima del 80% en el porcentaje asignado por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).



Tasa de éxito asignaturas 2 curso



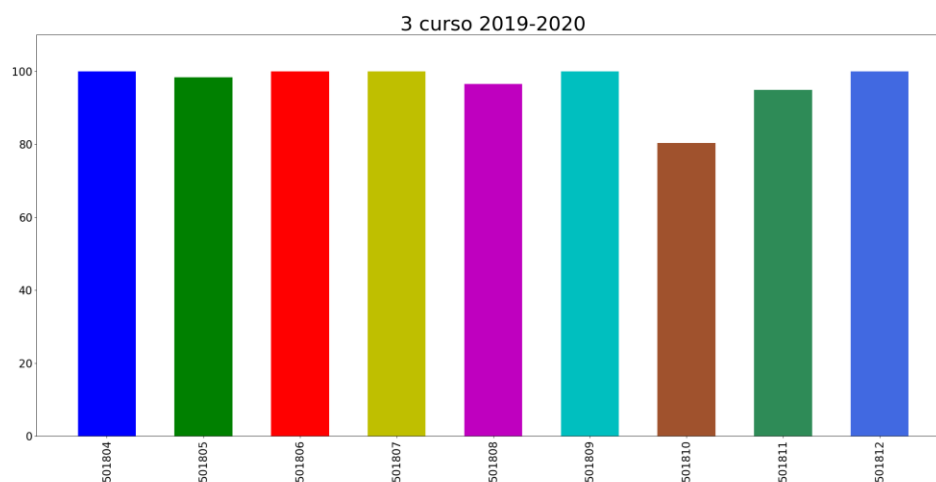
- 501794: BIOMECÁNICA Y PATOMECÁNICA PODOLÓGICA
- 501795: INGLÉS TÉCNICO Y CIENTÍFICO
- 501796: INTRODUCCIÓN A LA ORTOPODOLOGÍA
- 501797: PODOLOGÍA GENERAL
- 501798: QUIROPODOLOGÍA I
- 501799: ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO
- 501800: BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN PODOLÓGICA
- 501801: PATOLOGÍA PODOLÓGICA
- 501802: QUIROPODOLOGÍA II
- 501803: TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS I

Reflexión sobre el indicador

La totalidad de asignaturas del segundo curso del Grado en Podología se encuentran por encima del 80% en el porcentaje asignado por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

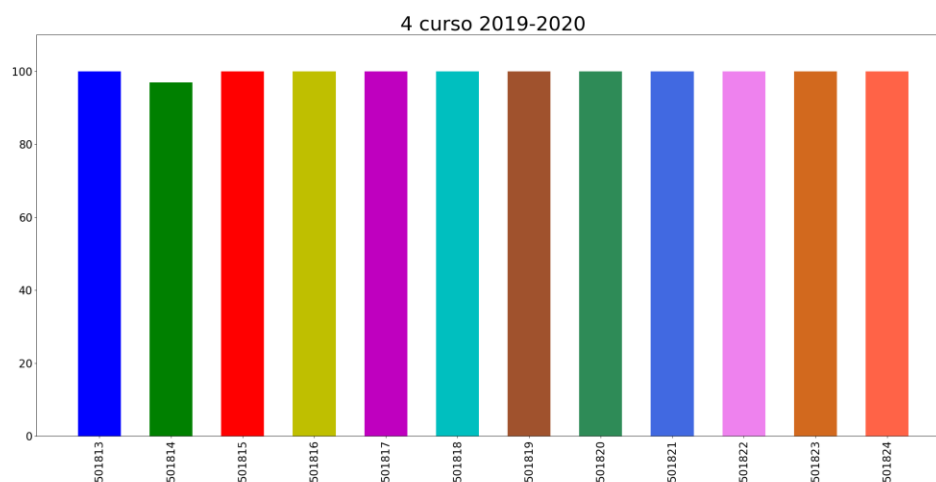


- 501804: CIRUGÍA PODOLÓGICA I
- 501805: PODOLOGÍA FÍSICA
- 501806: PODOLOGÍA PREVENTIVA
- 501807: TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA
- 501808: TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS II
- 501809: CIRUGÍA PODOLÓGICA II
- 501810: PODOLOGÍA DEPORTIVA
- 501811: RADIODIAGNÓSTICO Y RADIO PROTECCIÓN
- 501812: PRÁCTICUM PODOLÓGICO I

Reflexión sobre el indicador

La totalidad de asignaturas del tercer curso del Grado en Podología se encuentran muy por encima del 80% en el porcentaje asignado por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad). A medida que los cursos avanzan en el desarrollo del Grado y las asignaturas son más específicas, aumenta la motivación del alumnado y eso repercute en los buenos resultados académicos.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



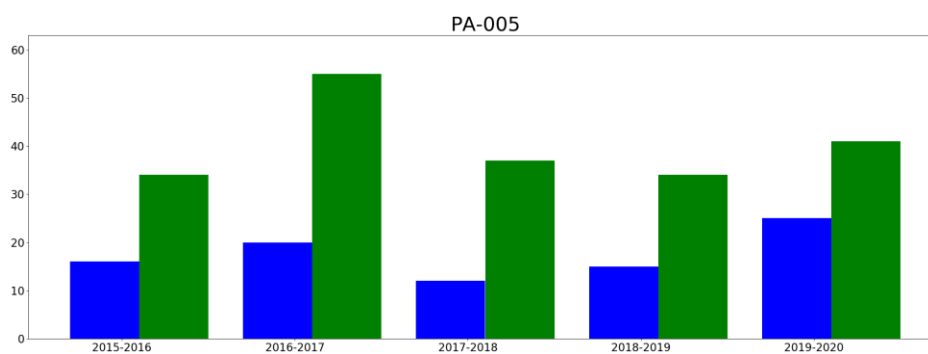
- 501813: DERMATOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
- 501814: PIE DIABÉTICO Y DE RIESGO
- 501815: PRÁCTICUM PODOLÓGICO II
- 501816: DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA E INFORMÁTICA
- 501817: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CLÍNICA PODOLÓGICA
- 501818: NUEVAS TÉCNICAS EN DIAGNÓSTICO
- 501819: PATOLOGÍA RADIOLÓGICA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR
- 501820: PODOLOGÍA PEDIÁTRICA
- 501821: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 501822: ANESTESIA Y REANIMACIÓN
- 501823: PRÁCTICUM PODOLÓGICO III
- 501824: TRABAJO FIN DE GRADO

Reflexión sobre el indicador

La totalidad de asignaturas del cuarto curso del Grado en Podología se encuentran por encima del 80% en el porcentaje asignado por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad). El aumento de la práctica clínica en el último año de grado predispone a que la motivación del alumnado sea mayor al poder aplicar los conocimientos adquiridos en años previos a pacientes reales que les hacen ver lo que será su posterior actividad laboral. El aumento de motivación influye directamente en que las tasas de éxito por asignaturas sean muy altas.

PROCESO ACADÉMICO



OBIN_PA-005 Alumnos egresados



■ hombresEgresados
■ mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

En este aspecto, los alumnos egresados del curso 2019/2020 son 66 en total (25 hombres y 41 mujeres) de acuerdo con los datos facilitados por la UTEC. Si analizamos los años previos y establecemos una relación entre estos alumnos egresados, en el Grado de Podología se supera la tasa de graduación (OBIN RA-004) prevista en la memoria verificada (70%) .

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	SI	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	SI	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	SI	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	SI	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	SI	



Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

El plan de estudios del Grado en Podología está implantado de forma acorde con lo establecido en la memoria verificada de la titulación y sus posteriores modificaciones.

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no supera las plazas establecidas en la memoria verificada (65 plazas). El tamaño de los grupos para cada una de las actividades formativas es adecuado.

El título dispone de mecanismos adecuados para la coordinación docente entre asignaturas, a través de la Comisión de Calidad, que resuelve las incidencias que puedan presentarse. Según lo constatado en las guías docentes, las asignaturas desarrolladas, sus metodologías docentes y métodos de evaluación coinciden con los indicados en la memoria y los informes de seguimiento y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La información aportada en la web específica del título muestra de manera clara el perfil del ingreso de los estudiantes, así como los criterios de admisión, mostrando una adecuada concordancia con el tipo de título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	SI	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	SI	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

Los responsables del título publican de manera adecuada y actualizada la información del título. La memoria verificada se encuentra disponible en la página WEB del Grado en Podología, para que pueda ser consultada por todas las personas que lo necesiten. Asimismo, también se encuentran los informes de modificación, seguimiento renovación de acreditación del título de la ANECA.

En la página WEB del Grado en Podología, se encuentra toda la información relativa al Grado, en relación al programa formativo (competencias, asignaturas, guías docentes, fichas, etc.), información diaria para el estudiante (horarios, fechas exámenes, llamamientos para TFG, etc.), resultados de formación, movilidad, etc.



En la siguiente página WEB:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

se pueden comprobar los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Cualquier persona interesada en el Grado en Podología (estudiantes, empleadores, etc.) tiene acceso a toda la información, tanto académica como de funcionamiento. Del mismo modo, también está disponible la información de prácticas externas, prácticum podológico y del funcionamiento de la Clínica Podológica Universitaria. De esta última destacan las memorias de funcionamiento por curso, donde se detallan el número de pacientes atendidos, los servicios, etc.

El curso 2019/2020 se ha visto afectados durante su desarrollo por la pandemia Covid-19, lo que ha obligado a adaptar fichas 12 y procedimientos docentes. La transparencia durante el periodo de confinamiento se ha mantenido a través de la web del del Centro Universitario de Plasencia y de las plataformas digitales habilitadas para ello (AVUEX y EVUEX).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	SI	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El Centro Universitario de Plasencia cuenta con una Comisión de Calidad, responsable de todo el SAIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad). Esta comisión se encarga de que se lleven a cabo todos y cada uno de los procesos, velando por la realización de las distintas fases e instando a su cumplimiento en caso de ser necesario. Todos los procesos confluyen en un informe que valorará el equipo directivo, proponiendo las mejoras que considere necesarias y que podrán afectar a uno o varios procesos.

En cuanto al Grado de Podología, este participa dentro de la Comisión de la SAIC a través de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación, participando por tanto, la Comisión de Calidad del Grado de Podología, en la revisión de los diferentes informes emitidos por el SAIC.



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (SAIC):

- Decano/ Director del Centro
- Responsable del SAIC
- Administradora
- Los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones:
 - Subdirector del Grado de Enfermería
 - Subdirectora del Grado de Podología
 - Subdirector del Grado de ADE
 - Subdirector del Grado de Ingeniería Forestal
- Dos alumnos:
 - .- Delegado del Centro y Subdelegado del Centro
- Un representante del PAS del Centro

Los documentos que configuran el SAIC del Centro Universitario de Plasencia se organizan en cuatro niveles:

- MANUAL DE CALIDAD: Política de calidad.
- PROCESOS: Desarrolla el nivel I. Asignando quién hace qué, cuándo se hace, cómo se hace y cómo se documentan las actividades de los procesos
- PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y PAUTAS DE TRABAJO: Desarrolla cómo se realizan las acciones
- REGISTROS Y FORMATOS: Contiene las evidencias y los mecanismos de control que muestran los resultados y el cumplimiento de los requisitos.

Toda la información sobre el Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) se encuentra en la página principal del Centro Universitario de Plasencia: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	SI	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

La mayoría del profesorado de la titulación cuenta con una experiencia en docencia universitaria de más de 18 años.

Actualmente el Grado en Podología cuenta con 4 titulares de universidad (3 con toda su dedicación docente dentro del título de Grado en Podología y 1 con docencia compartida en otros grados). Durante el curso académico se convocó una plaza más para Titular de Universidad, que debido a la situación de confinamiento derivada de la pandemia Covid-19 fue retrasada hasta inicios del curso próximo 20/21, lo que implicará un aumento de titulares en el grado de Podología en un miembro más.

Además de 5 contratados doctores (de los cuales 1 acaba de mayorizar a dicha figura tras haber mantenido una plaza de Ayudante doctor y otro está liberado parcialmente por acción sindical), 3 colaboradores doctores, 10 tiempos parciales de los cuales 3 son doctores y dos profesores sustitutos a tiempo parcial.



En total de los 26 profesores, 13 tienen dedicación total y 13 tienen dedicación parcial. Todos los tiempos completos son doctores y de los de dedicación a tiempo parcial 4 son doctores y algunos de ellos están en las últimas etapas de elaboración de su proyecto de tesis con lo que en pocos años la titulación contará con la mayor parte del profesorado en posesión del título de doctor.

La mayor parte del profesorado a tiempo total y sobre todo a tiempo parcial son Podólogos. Los tiempos totales son todos doctores y los parciales tienen clínica privada con varios años de andadura lo que permite al grado contar con profesionales de reconocido prestigio y dilatada trayectoria profesional. Esto permite una adecuada distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/ asignaturas/actividades formativas del título impartidas por el docente más cualificado. Así todas las asignaturas propias de la profesión (con la palabra podología en sus nombres), están impartidas por podólogos, al igual que la docencia en los tres Practicum.

Tres de los tiempos totales son Biólogos (especializados mediante el título de Doctor y sus líneas de investigación posteriores en materias como Anatomía y Farmacología) y también un sustituto a tiempo parcial. Dos de ellos son titulares de universidad. Estos profesores asumen gran parte del bloque de asignaturas básicas lo que garantiza la adecuada formación inicial de nuestros alumnos.

Dos profesores provienen del departamento de Matemáticas, uno de ellos titular de universidad. Contamos también en el título con un Médico y un Farmacéutico a tiempo parcial.

Algunos de los podólogos son además enfermeros lo que amplía considerablemente su experiencia como profesionales de ciencias de la salud.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	



Se destaca la existencia de dos grupos de investigación en Podología (Biopiex y Dedap), que pertenecen al catálogo oficial de grupos de investigación de la Junta de Extremadura. La existencia casi un 60% de profesores de la titulación que sean doctores que además han dirigido proyectos de investigación, tesis, y que cuenten con numerosas publicaciones, pone de manifiesto que cuentan con una experiencia adecuada y suficiente para tutorizar los Trabajos de Final de Grado. Los profesores no doctores (muchos de ellos en proceso de lectura de tesis), han realizado los antiguos cursos de doctorado (DEA) o bien un MUI (Master Universitario en Investigación), lo que también muestra un elevado grado de conocimiento en las tareas de inicio a la investigación.

En definitiva, el título de Grado en Podología cuenta con una plantilla consolidada que tiene perspectivas de mejora y que asume con profesionalidad sus labores docentes, de hecho, cuenta con un profesor reconocido con excelencia docente en dos ocasiones y con muchos más con mención excelente a lo largo de estos 20 años de trayectoria.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

EVIDENCIAS

- Última versión de la memoria verificada.
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informaciontitulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>
- Último informe anual podología 2017-2018
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/podologia-1/INFORMEANUALPODOLOGIA201718.pdf>
- Informe Final para la renovación de la acreditación (ANECA) 21-07-2016.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informaciontitulos/plasencia/plan1212/informefin-v1.pdf>
- Programa DOCENTIA
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>
- Informes de seguimiento del programa DOCENTIA [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/Informe%20evaluacion seguimiento nuevodisenio3 UEx 21112017.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/Informe%20evaluacion%20seguimiento%20nuevodisenio3%20UEX%2021112017.pdf)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	SI	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título		NO
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	SI	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	SI	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	SI	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

El último informe de renovación de la acreditación del título (ANECA 21/07/2016), establece en su contenido: "Teniendo en cuenta el volumen de personas atendidas en la clínica (estimado en 1500 por año) y el número de estudiantes que realizan sus prácticas la dotación de personal de apoyo sería mejorable para cubrir todas las necesidades de la docencia".

Desde la Comisión de Calidad del Centro, como propuesta de mejora, se estimó en el curso 2016/2017, la opción de solicitar al organismo competente el aumento de un técnico auxiliar de laboratorio exclusivo al 100% para el grado de Podología atendiendo a las recomendaciones de ANECA. En la actualidad dicho organismo no ha manifestado decisión al respecto.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

El mismo informe (ANECA 21/07/2016), pone de manifiesto tras las entrevistas con los distintos colectivos vinculados al Grado de Podología, algunas limitaciones de espacio en las instalaciones de la clínica para permitir la atención a los pacientes de forma adecuada.

Como propuesta de mejora la Comisión de Calidad del Grado de Podología en el año 2016/2017, alegó el inminente inicio de obras para el traslado de la clínica a la planta sótano del edificio, lo que supondría un aumento sustancial en las instalaciones de la misma a una superficie de 500m². Las obras se dieron por finalizadas a finales de diciembre de 2017.

Durante el año 2018, la recurrente aparición de humedades en las instalaciones del quirófano y próximas a éste, impidieron el traslado de la Clínica Podológica hasta asegurar que se solventara el problema. No obstante, una vez reparadas las humedades, no ha sido posible el traslado por falta de dotación económica ya no solo para instrumental y maquinaria específica, sino aspectos básicos para el desarrollo de la misma, como lavabos, grifos y mobiliario.



En la actualidad, se está negociando entre la Dirección del Centro y el Vicerrectorado implicado, el dotar los espacios de la nueva clínica con la infraestructura básica, para poder trasladar la actual clínica a la mayor premura posible.

De esta forma, el área física de la antigua clínica albergaría laboratorios de prácticas para las asignaturas del grado, lo que mejorará la coordinación transversal entre asignaturas y facilitará el desarrollo de las mismas en espacios mayores.

Por otro lado, la evolución de la asignatura de Prácticas Externas es muy satisfactoria. La respuesta por parte de las clínicas privadas con las que se firman nuevos convenios es más que beneficiosa, las clínicas que ya tienen convenio firmado deciden continuar colaborando con la Universidad y se suman muchas clínicas privadas que exceden el ámbito autonómico, permitiendo así a los alumnos poder movilizarse y realizar prácticas cerca de su domicilio de origen (evitando el desplazamiento).

Teniendo en cuenta que el ejercicio profesional podológico es una actividad que no se puede desarrollar en el ámbito de la sanidad pública, nos enriquece el hecho de que la colaboración esté siendo tan favorable. Se han aumentado los nuevos convenios en 11 durante el curso 2019/2020 que sumados a los firmados en cursos anteriores desde el año 2015 hacen un total de 100 convenios en vigor repartidos por todo el territorio Español, lo que permite al alumno tener muchas más opciones para realizar las prácticas externas con un crecimiento de los convenios más que satisfactorio.

Además el Grado de Podología cuenta con la oferta de prácticas extracurriculares con clínicas privadas a través de convenio educativo en vigor repartidas también por todo el territorio nacional. La situación derivada de la pandemia y los confinamientos domiciliarios consecuentes en algunos alumnos, así como los cierres perimetrales y las dificultades de movilidad para alumnos de otras comunidades autónomas hacen que en casos en los que estas circunstancias les impidan acudir a las prácticas clínicas podológicas obligatorias en los últimos años del grado y altamente habilitantes, puedan ser reconocidas por la realización de prácticas extracurriculares (un tanto por ciento menor al 50% del total de las prácticas clínicas del grado) .

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	



Esta decisión, se encuentra avalada por la Conferencia Nacional de Decanos de Podología y cuenta con el beneplácito además de la Dirección General de Prácticas de la UEX.

De esta forma, las situaciones imprevisibles derivadas de la pandemia que puedan afectar al buen desarrollo de las prácticas clínicas del Grado y siempre y cuando sean causas identificables derivadas de este hecho, podrán facilitar al alumno el buen desarrollo de su formación clínica.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

EVIDENCIAS

- Última versión de la memoria verificada.
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informaciontitulos/plasencia/plan1212/memoriaplan.pdf>
- Informe Final para la renovación de la acreditación (ANECA) 21-07-2016.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informaciontitulos/plasencia/plan1212/informefin-v1.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	SI	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	SI	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del grado en podología, así como las actividades formativas de las mismas, se encuentran descritos en la Ficha 12A de cada asignatura y son acordes con el programa verificado. Estas han sido revisadas y aprobadas por la comisión de calidad del grado y están publicadas en la página web del Grado antes del periodo de matriculación de los alumnos como en años anteriores.

Sin embargo, durante el desarrollo del curso y por la situación de excepcionalidad vivida derivada de la pandemia sanitaria, muchas fichas 12 tuvieron que ser adaptadas a las circunstancias obligadas de tele-docencia. El confinamiento obligado en todo el territorio Español desde Marzo del 2020 obligó al profesorado a adaptar los programas formativos y a utilizar plataformas telemáticas que serían de vital ayuda para la consecución de una docencia adaptada a la nueva situación.



De la misma manera, los sistemas de evaluación fueron adaptados a las nuevas circunstancias siguiendo en todo momento las directrices establecidas por el Rectorado y los Vicerrectorados correspondientes. Estos sistemas han variado de una asignatura a otra en función de la carga teórica o práctica y de la metodología llevada a cabo para el desarrollo de la asignatura en la adaptación de la misma a las circunstancias de excepcionalidad.

Así, en asignaturas totalmente prácticas (Prácticum) donde la presencialidad con los pacientes era obligada y no se pudo llevar a cabo por cuestiones de confinamiento global y cierre sistemático de consultas podológicas, se realizó una evaluación específica siguiendo las directrices/recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores del Grado de Podología (avalada por la Dirección General de Prácticas de la UEX).



Desde la Conferencia de Decanos se trabajó en un proyecto denominado “El Arca”, que consistía en un repositorio de casos clínicos aportados en conjunto por la totalidad de Grados de Podología del territorio Español de las distintas especialidades podológicas (Quiropodología, Ortopedia, Biomecánica, Cirugía, Pie Diabético y Podología Física).

De esta forma las distintas universidades aúnan esfuerzos para que cada alumno (sea de la Universidad que sea) pueda adquirir el mismo grado de madurez clínica y todas las promociones afectadas por la crisis sanitaria puedan adquirir el mismo grado de conocimiento.

Los Trabajos Fin de Grado, de igual manera, debieron ser adaptados a las circunstancias sobrevenidas a la no presencialidad tanto en depósito como en defensa de los mismos. Los recursos informáticos de la UEX (EVUEX) permitieron adaptar el proceso de depósito y defensa adecuándolo a las directrices el Vicerrectorado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

planificación Académica. En el caso de Podología el resultado fue satisfactorio tanto en la evaluación por parte del profesorado y alumnos del proceso de depósito como de evaluación de los mismos (teniendo en cuenta además que se introdujo una nueva modalidad de evaluación- evaluación simplificada- donde el evaluador era el propio tutor, tal y como marcaba la normativa de la UEX). Modalidad que nunca se había contemplado en el Grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	



CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	SI	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	SI	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	SI	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)



Los valores de los principales indicadores del título para el curso 2019-20 están en consonancia con los de cursos anteriores. La tasa de abandono y el número de estudiantes de nuevo ingreso están por debajo de las previsiones marcadas en la memoria verificada y de los valores medios de la Universidad, y el resto de indicadores están por encima, lo que indica un adecuado desarrollo de las enseñanzas. Además, estos resultados se reflejan en la satisfacción de los estudiantes con la titulación, obteniéndose para el curso académico 2019-20 un valor de 3.75 sobre 5, (OBIN SU-004).

	19-20	18-19	17-18	16-17	15-16	UEx 19-20	Memoria	Descripción
DU-015:	59	64	66	66	61		65	Alumnos n. ingreso
DU-017:	57	64	65	65	61		65	Alumnos n. ingreso 1º
RA-001:	12.31	13.11	12.70	4.69	19.05	20.08	25	Tasa de abandono
RA-002:	96.29	95.01	94.36	96.37	95.14	88.49	85	Tasa de rendimiento
RA-003:	97.41	95.94	95.83	96.60	96.14	93.02	88	Tasa de éxito
RA-004:	83.33	76.19	90.19	77.78	72.31	57.75	70	Tasa de graduación
RA-006:	95.85	95.47	95.94	90.28	94.64		80	Tasa de eficiencia
SU-004:	3.75	4.42	4.27	3.79	4.09	3.83		Satisfacción estudiantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

IL-001	100	80.58	Tasa de inserción laboral
IL-002	100	94.57	Tasa de egresado trabajando

Por tanto, podemos afirmar que en general los estudios de Podología han tenido una evolución favorable a lo largo del curso académico 2019/20, tanto en las variables objetivas medibles como en la percepción de los distintos grupos de interés.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Centro Universitario de Plasencia</i>
	Curso: 2019-2020	Código: 1212	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumento del número de convenios para la realización de prácticas externas	X			Crecimiento progresivo del número de convenios con clínicas privadas que ofertan prácticas externas al alumnado matriculado. 11 convenios nuevos.
2	Finalización de la obra de ampliación de las instalaciones de la clínica Universitaria de Podología (UEX) y traslado y funcionamiento de la misma.		X		Se ha finalizado la obra, y se está a la espera de traslado y concesión de permisos de funcionamiento de establecimientos sanitarios para comenzar a funcionar en la nueva instalación de forma inmediata.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumento del número de convenios para la realización de prácticas externas	Comisión de Prácticas Externas	Septiembre 2021	Se pretende seguir aumentando el número de convenios, con el fin de que los alumnos puedan decidir entre un gran número y diversidad de clínicas para poder hacer sus prácticas externas.
2	Solicitar la contratación de un técnico al 100% para la titulación de podología	Vicerectorado correspondiente	Septiembre 2021	Reiterar la petición realizada conforme a las recomendaciones de ANECA en 2016/2017 y delegar en el organismo competente de llevar la contratación a cabo.
3	Inicio de obras en las antiguas dependencias de la clínica podológica para albergar nuevos espacios destinados a la realización de prácticas (seminarios /laboratorios)	Vicerectorado correspondiente	Septiembre 2021	Proyecto ya aprobado por el Vicerectorado de Infraestructura a falta de inicio de las obras.